

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO DE LA CORPORACIÓN DE BERRIOPLANO, DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En Artica, en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura María de Maeztu, siendo las diecinueve horas del día dos de junio de dos mil veinte, se reúnen los concejales que seguidamente se reseñan, en sesión plenaria ordinaria, tras haber sido convocada la misma en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Raúl Julio Bator Pérez, actuando como Secretaria, Dña. Idoia Suárez Urrutia.

Asisten los siguientes concejales:

- D. Manuel Moreno Torres (NAVARRA SUMA)
- D^a. Ana Isabel Oteiza Huarte (NAVARRA SUMA)
- D. José M^a Irisarri Ollacarizqueta (AAB)
- D. Francisco Esquíroz Subiza (AAB)
- D^a Laura Laurenz Ruiz de Eguílaz (AAB)
- D. Francisco Javier Vallez Pardo (VAB)
- D. Koldo Fernando Abrego Primo (EH-BILDU)
- D^a. Josune Aznárez Alkat (EH-BILDU)
- D. Félix Remírez Hoyos (EH-BILDU)
- D. Oscar Pascualena Argüelles (PLAZAOLA)
- D. Donald Francisco Navas Zeledón (PLAZAOLA)
- D. Unai Calvo Balciscueta (PSN)

Abierto el acto, con carácter previo al inicio de la sesión, el Sr. Alcalde solicita que todas las personas presentes se pongan en pie y guarden un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia, que es secundado por todas las personas asistentes.

Se tratan los asuntos señalados a continuación:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=101.3>

Junto a la convocatoria de la sesión, se ha remitido a los Sres. Concejales copia literal del acta correspondiente a la última sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano, el día 3 de marzo del año en curso.

El Sr. Abrego señala que considera que en el punto 6 del acta, la primera frase que consta no corresponde a ese punto. Los demás concejales coinciden en la apreciación, por lo que la Secretaria comunica que se corregirá.

No produciéndose más aclaraciones o matizaciones a la citada acta, se acuerda la aprobación de la mismas por unanimidad de los corporativos.

2. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.

Los concejales asistentes preguntan sobre distintas resoluciones y acuerdos de Junta de Gobierno:

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=179.4>

- 2.1. RAL 108/2020 Se desestima el recurso de reposición frente a la convocatoria para cubrir de forma temporal y el régimen administrativo la plaza de secretario del Ayuntamiento de Berrioplano:

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=198.0>

- 2.2. RAL 95/2020 Se autoriza la utilización del Salón de Actos y los camerinos de la Casa de Cultura María Maeztu día 20 de marzo:

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=328.6>

- 2.3. RAL 101/2020 Denegación licencia solicitada por incumplimiento de condiciones para instalación de terrazas según ordenanza vigente. Bar-restaurante Nuevo Artica: <https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=396.2>

- 2.4. RAL 132/2020 Concesión licencia obras para construcción de 29 viviendas libres en C/ María Viscarret 12,14 y 18 de Artica y 133/2020 Tasa + ICIO:

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=445.3>

- 2.5. RAL 152/2020 Se concede la autorización para ocupación de vía pública en el vial trasero del edificio Avanco:

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=476.0>

- 2.6. Se pregunta por el convenio firmado con SUREM (Servicio de Urgencias y Emergencias): <https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=501.9>

3. DÍA DEL EUSKERA 2020

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=557.4>

El Sr. Alcalde expone la situación actual y que considera que la fiesta puede posponerse al otoño, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita. Se ha dictaminado en Comisión que la celebración tenga lugar el sábado 17 de octubre en Artica, siendo el lugar idóneo por cuestión de espacios.

Se produce debate entre alcaldía, Sr. Abrego y Sr. Pascualena.

El Sr. Abrego inicia su intervención señalando que su grupo no acudió a la Comisión porque no estaban de acuerdo con esa convocatoria, con que se realizara de manera presencial. Continúa manifestando que el planteamiento de fecha y ubicación les parece correcto. Sin embargo, entienden que procede la suspensión de la fiesta por motivos de salud, como se ha hecho en otros lugares.

El Sr. Pascualena señala que su compañero del grupo municipal Plazaola, Sr. Navas, tampoco acudió a la Comisión. De todas maneras, su grupo está a favor de la celebración en octubre si los criterios sanitarios lo permiten.

Interviene el Sr. Alcalde afirmando que se marca esa fecha siempre y cuando el Gobierno de Navarra lo permita, al tiempo que destaca que le llama mucho la atención la postura de EH-Bildu, y que, si el Gobierno de Navarra, no pone impedimento, la fiesta se celebre el 17 de octubre. Señala que él quiere ser optimista y quiere pensar que la situación puede arreglarse.

El Sr. Abrego responde a alcaldía que no acaba de entender que afirme que su posicionamiento es incongruente, puesto que es la postura común de la mayoría de entidades locales, que están suspendiendo todas las fiestas. Expone que las personas son lo primero para todos, evidentemente y, el que se proponga la suspensión de la Fiesta del Euskera y no sólo del Día del Euskera, puesto que se celebra durante toda la semana, no significa que su grupo cierre la puerta a que el Técnico de Euskera pueda organizar otros actos o actividades, pero entienden que no pasa nada por suspenderla este año y retomarla el próximo.

Una vez concluido el mismo, el Pleno del Ayuntamiento acuerda:

1. Posponer la celebración del Día del Euskera al 17 de octubre en Artica.

2. Notificar el acuerdo precedente al Servicio de Euskera municipal.

Votos a favor: AAB, NA+, Plazaola, VAB y PSN.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: EH-Bildu.

4. APROBACIÓN CUENTAS 2019 C.D. ARTICA

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=1323.8>

El Sr. Alcalde introduce el asunto, que se trató en Comisión Informativa y se dictaminó favorablemente.

Se promueve el debate entre los grupos municipales.

El Sr. Abrego anuncia la abstención de su grupo porque consideración que la explicación de las Cuentas por parte de la gerencia de la C.D. Artica tuvo lugar en una reunión previa a la celebración de la Comisión Informativa a la que no se convocó a EH-Bildu, ni a Plazaola ni a la Técnico de Deporte y Juventud. Del canon variable de 270.000 euros que reflejan las Cuentas, desea saber cuánto va a recibir el Ayuntamiento y si Secretaría o Intervención ha validado esas Cuentas.

El Sr. Pascualena interviene para anunciar su apoyo a las Cuentas porque, accidentalmente, su grupo sí que estuvo en la reunión y recibió las explicaciones. Solicita que, en el futuro se convoque a todas las personas interesadas.

El Sr. Alcalde manifiesta que se convocó al Sr. Remírez mediante un mensaje de WhatsApp, que los miembros de su grupo deben comunicarse entre ellos.

El Sr. Ábrego reconoce que el Sr. Remírez sí que recibió dicho mensaje pero que no es miembro de la Comisión de Seguimiento de Piscinas, que en dicho mensaje no se aclara que esa información va a destinada a la Sra. Aznárez. No cabe que el grupo de EH-Bildu no reciba esa convocatoria, que la reunión se celebre sin la presencia de la Técnico de Deporte y Juventud no tiene sentido, puesto que es la asesora. Puede entender que se cometa un error y no se avise a algunos concejales, pero no es entendible que se intente justificar ese error aduciendo a una falta de comunicación entre los miembros del grupo.

El Sr. Pascualena interviene para reiterar que hay que mejorar algunos aspectos: considera que la reunión con la gerente de Gesport se tenía que haber llevado a cabo dentro de la propia Comisión Informativa, por lo que solicita que, la próxima vez, se haga en forma.

Una vez concluido el debate, el Pleno del Ayuntamiento acuerda:

1. Aprobar las Cuentas de la C.D. Artica correspondientes al año 2019, percibiéndose por canon variable la cantidad de 270.047,75 euros.

2. Notificar el acuerdo precedente a GESPORT, S.L. y a Intervención municipal, a los efectos oportunos.

Votos a favor: AAB, NA+, Plazaola, VAB y PSN.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: EH-Bildu.

5. APERTURA DE PISCINAS DE ARTICA Y BERRIOPLANO

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=2036.5>

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Irisarri, que comienza su intervención señalando que en el dictamen elevado para su aprobación por el Pleno habría que incluir algunos aspectos, como el que no se van a emitir entradas diarias, que los menores de 14 años deberán acudir acompañados y que es obligatorio acceder por el torno mediante carnet o llave de acceso.

Interviene el Sr. Calvo señalando que él no dispone de la información que está mencionando el Sr. Irisarri.

El Sr. Irisarri procede a dar lectura al Protocolo sancionador que considera hay que incluir en el dictamen.

El Sr. Calvo aduce que únicamente va a votar lo que se ha dictaminado, en el resto se va a abstener.

El Sr. Abrego considera que no es ágil aprobar ese Protocolo en Pleno, puesto que Gesport es competente para elaborar el Protocolo y adaptarlo a la normativa vigente en cada momento, no tiene sentido aprobarlo en Pleno cuando en una situación tan cambiante la normativa varía de un día para otro, puesto que cualquier modificación también tendría que aprobarse por Pleno. Y no se dispone del Protocolo de Berrioplano, únicamente se está trabajando en el de Artica. Creíamos que únicamente había que aprobar fechas de apertura.

El Sr. Alcalde propone votar las fechas de apertura: 8 de junio para interiores y 22 de junio para piscinas exteriores.

Interviene el Sr. Pascualena señalando que coincide con alcaldía en que, de acuerdo con el dictamen, se voten las fechas de apertura de las piscinas de Berrioplano y Artica. El resto de temas no, porque no están dictaminados. Propone que cuando se disponga del Protocolo completo de cada una de las instalaciones, se estudie en Comisión Informativa y se vote.

El Sr. Irisarri manifiesta su desacuerdo con que no se vote el Protocolo.

El Sr. Navas aclara que él insistió en que no tenía sentido definir un Protocolo que va cambiando continuamente en función de lo que dicte el Gobierno. Cree más adecuado aprobar las fechas de apertura, no el Protocolo, porque cada vez que hubiera cambios habría que tomar acuerdo plenario.

El Sr. Vallez expresa que tiene que haber un Protocolo, así se les transmitió por Gesport. En Comisión también quedó claro que no se iban a expedir entradas diarias.

Continúan las intervenciones y el debate entre los corporativos. En aras a su finalización, interviene la Secretaria para lanzar una propuesta:

- Que se voten las fechas de apertura: 8 de junio para interiores y 22 de junio para exteriores.
- Que el Pleno dé potestad a la Comisión de Seguimiento para que apruebe los Protocolos.

Una vez concluido el debate, el Pleno del Ayuntamiento acuerda, por unanimidad:

1. Aprobar las fechas de apertura de las piscinas: 8 de junio interiores y 22 de junio exteriores.
2. Dar potestad a la Comisión de Seguimiento de las piscinas para la aprobación de cuantos Protocolos se requieran para su funcionamiento.
3. Dar traslado del acuerdo precedente a Gesport y a la Técnico de Deporte y Juventud, a los efectos oportunos.

6. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LAS PISCINAS DE ARTICA Y BERRIOPLANO

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=4077.6>

El Sr. Alcalde expone el asunto, que se ha dictaminado favorablemente.

No se promueve debate y se procede a votar, acordándose, por unanimidad del Pleno:

1. Aprobar inicialmente la modificación del artículo 17 del Reglamento de Régimen Interno de la C.D. Artica y el artículo 7 del Reglamento de Régimen Interno de las piscinas de Berrioplano. El procedimiento a seguir será el establecido en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
2. Notificar el acuerdo precedente a Gesport y a Intervención municipal, a los efectos oportunos.

7. INFORMACIONES DE PRESIDENCIA

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=4113.5>

a) Sentencia relativa a la Plantilla Orgánica 2018:

El Ayuntamiento ha sido condenado a abonar las costas de un procedimiento judicial al perder un litigio iniciado por el anterior equipo de gobierno. La sentencia confirma lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Navarra, en el sentido de eliminar la preceptividad de euskera en las plazas de Secretaría, Intervención, Aparejador, Técnico de Deporte y Juventud y Alguaciles.

b) Campamento juvenil:

El Sr. Alcalde comunica que se ha aplazado a agosto, habiendo hasta este momento, un total de 13 inscripciones.

c) Empleo Social Protegido:

Dentro de la convocatoria de subvenciones de Gobierno de Navarra relativa al Empleo Social Protegido, se han solicitado dos personas. La tramitación la realizan técnicos de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base.

d) Información desde el inicio del estado de alarma:

El Sr. Alcalde comunica que se han remitido las actas de todas las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local a todos los grupos políticos y se ha dado información constantemente a todos los grupos, habiéndose realizado aportaciones por Plazaola y EH-Bildu, que fueron tomadas en consideración.

e) Creación de Comisión de Seguridad Ciudadana y Convivencia:

El Sr. Alcalde informa que se va a crear una Comisión de Seguridad Ciudadana y Convivencia, que va a estar presidida por el Sr. Moreno, que ha presentado su renuncia a la presidencia de la Comisión de Hacienda y Personal, quedando esta última bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

- 8.1. **PREGUNTA N°1:** Del canon variable de 2019 de 270.000€ que Gesport debe abonar al Ayuntamiento. ¿Cuánto se prevé ingresar?, ¿secretaría ha validado el acuerdo tomado en el Pleno de marzo según el cual ese canon variable no se iba a cobrar en su integridad? (Koldo Abrego – EH BILDU).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=4540.1>

- 8.2. **RUEGO N° 1:** Se solicitan una serie de reuniones donde se pudiese abrir un canal de comunicación y de participación, representado por todos los grupos, para la recogida de información y envío de propuestas. (Koldo Abrego – EH BILDU)

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=4613.9>

- 8.3. **RUEGO N°2:** Se pide que se busquen cauces de participación (Oscar Pascualena – PLAZAOLA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=4823.1>

- 8.4. **PREGUNTA N° 2:** En relación al concierto programado para el 20 de marzo en la Casa de Cultura. ¿En qué condiciones se celebra?, ¿Se respeta el aforo y las medidas vigentes en aquel momento? (Oscar Pascualena – PLAZAOLA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=4927.1>

- 8.5. **RESPUESTA A LA PREGUNTA N°2:** El concierto no se celebró.

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=4987.8>

- 8.6. **PREGUNTA N°3:** ¿Cómo está el expediente del Bar-Restaurante Nuevo Artica? (Oscar Pascualena – PLAZAOLA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=5007.7>

- 8.7. **PREGUNTA N° 4:** ¿Cómo se han gestado las condiciones y cuál es el alcance del convenio firmado con SUREM?,¿Las atribuciones que se les otorga pueden de algún modo suplantar funciones de los alguaciles? (Oscar Pascualena – PLAZAOLA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=5070.7>

- 8.8. **RUEGO N° 3:** Se solicita habilitar un espacio para abordar proyectos de reconstrucción (Donald- PLAZAOLA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=5148.6>

- 8.9. **RESPUESTA A LA PREGUNTA N° 4:** ¿Cómo está el expediente del Bar-Restaurante Nuevo Artica??

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2020/pleno-junio-2020.htm?id=44#t=5537.0>

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria doy fe.